



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Municipio **Santiago**

En el municipio **Santiago**, siendo las **10:00 a.m.** horas, del día **01** de **noviembre** del **2024**, estando reunidos en el Ayuntamiento de **Santiago**, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio **Santiago** (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio **Santiago**, Provincia **Santiago**, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrará por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de **40** personas inscritas, para una participación de **30** personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo.
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.
 - B. Designación por consenso (levantando la mano).
 - C. Votación /conteo de votos.
 - D. Otros, especifique.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar; GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades; GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias; GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10: Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias; GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio **Santiago**, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio **Santiago**, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.


Cholo D' Oleo
Presidente del Concejo de Regidores




Luis José Cruz Ramirez
Secretario del Concejo Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Designación de Representantes y Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- Asociaciones Empresariales y producción del municipio.

Nombre	José Sánchez
Institución representada	Corporación Zona Franca Santiago

- Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.

Nombre	Roberto Rojas
Institución representada	PUCMM
Nombre Suplente	Manuel Sánchez
Institución representada	O&M

- Gremios profesionales y sindicatos del municipio.

Nombre	Danilo Monción
Institución representada	Asociación de Abogados
Nombre Suplente	Juan Cabrera
Institución representada	ADOMPRETUR

- Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios.

Nombre	Bienvenido Castro
Institución representada	ISA
Nombre Suplente	Yamilka Alcantara
Institución representada	ISA

- Juntas de vecinos.

Nombre	Nerys Vargas Jiménez
Institución representada	Federación de Junta de Vecinos
Nombre Suplente	Rosa Durán
Institución representada	Junta de Vecinos la Trinitaria



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



- **Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.**

Nombre	Juan Castillo
Institución representada	Fundación Solidaridad
Nombre Suplente	Eliana Reyes
Institución representada	Fundación

- **Cooperativas crediticias.**

Nombre	Soraida Disla
Institución representada	FECOOPCEN
Nombre Suplente	Miguel Ángel Alba
Institución representada	FECOOPCEN

- **Clubes deportivos**

Nombre	José Luis Aracena
Institución representada	ABASACA
Nombre Suplente	Dixon
Institución representada	Pte. Club Juan Antonio Alix

- **Fundaciones culturales.**

Nombre	Melany Rodríguez
Institución representada	Directora Centro de Convenciones UTESA
Nombre Suplente	Isabel Jacobo
Institución representada	Inst. Cultura y Arte, ICA.

- **Iglesias y grupos religiosos.**

Nombre	Eddy Morillo
Institución representada	Pastor Congregación Cristiana
Nombre Suplente	Eusebio Figuereo
Institución representada	Iglesia de los Santos de los Últimos días

- **Instituciones que trabajen políticas de género.**

Nombre	Manuela Vargas
Institución representada	Núcleo de apoyo a la Mujer



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



- **Asociaciones de comerciantes.**

Nombre	Joel Tavares
Institución representada	Directivo Cámara de Comercio
Nombre Suplente	Sheilly Núñez
Institución representada	ACIS

- **Representación de la educación privada.**

Nombre	Marieta Díaz
Institución representada	MINERD

- **Representación del sector salud.**

Nombre	Marino Pérez y Dr. Octavio Rosario
Institución representada	ANDECLIP/ Enc. Regional de Atención Primaria
Nombre Suplente	Dra. Carolina Ortega
Institución representada	Enc. Regional de Hospitales